ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.462.373	CONTRATO No.	308-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA-MAGDALENA -GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el primer mes del año 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones para promover y garantizar la participación: 1. Se identificó el estado de teléfono en SIR de los PPR asignados para luego desde el mismo poder establecer la necesidad de actualización de los mimos. Se indago con las profesionales anteriores para la actualización de ubicación y contactos. 2. Se dejaron varios mensajes de voz durante la primera semana laboral para manifestar la activación de las labores desde el GT y la asignación de profesionales para el desarrollo de los planes de trabajo. 3. Llamados telefónicos a las PPR asignadas para el establecimiento de citas para generar encuentros en el GT o en el lugar de residencia. 4. Aplicación de instrumento de tasa de desocupación y Encuesta de Habitat como quedo establecico para dar inicio a los procesos de caracterización. 5. Establecimiento de dialogo donde por medio del cual se establecieron propósitos para el año 2019 frente a su avance en la ruta de reintegración.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	**Asignación de los PPR:** Se realizó la asignación de los nuevos PPR por profesional que fueron concertados para el año 2019. Luego de ser recibida se procedió a revisar la población asignada la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: Catorce (14) PPR con estado Activo, Un (1) PPR con estado Inactivo para un total de Quince (15) PPR atendibles. En esta primera etapa se realizó atención individual donde se realizó la aplicación y actualización del instrumento de Tasa de Desocupación, además de iniciar con cada uno de ellos un trabajo de sensibilización con el objeto de generar compromisos frente a este nuevo reto en sus PdT 2019. Por otro lado es importante hacer mención que se cuentan a la fecha con 235 PDC donde aún se encuentran objetos de encuesta de acompañamiento post y PDC objetos de acceso al beneficio BIE. En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) encontramos a dos (2) PPR, dieciséis (16) PPR En investigación por causal sobreviniente y finalmente cinco (5) PPR con estado Suspendido. **Caracterización:** Para este periodo se aplicaron ocho (8) instrumentos de Tasas de Desocupación, se actualizaron cuatro (4) censos de familia y ocho (8) encuestas de hábitat para la caracterización de diez (10) PPR que ya culminaron con su ciclo de PDT e inician un nuevo ciclo. Es importante resaltar que aún faltan cinco (5) PPR para la aplicación de instrumentos quienes tres (3) cuentan con visita domiciliaria programada, uno (1) se le hizo solicitud de traslado porque se encuentra en la ciudad de Valledupar y uno (1) no se ha podido establecer contacto. **ISUN:** Para este periodo se realizaron dos (2) visitas ISUN en el municipio de Fundación la cuales son UN en tienda y se encuentran durante esta tercera visita en funcionamiento. Se tiene programado dos visita ISUN para la ultima semana del mes de Enero a Vereda de Palermo y una al corregimiento de Rio Frio.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**Concertar el PDT:** Durante este periodo se atendieron a siete (7) PPR para dar un bosquejo inicial de lo que desean trabajar durante este nuevo ciclo, evidenciando el interes predominante en formarce academicamente y capacitarse en cursos de formación para el trabajo. **Desarrollo de PDT en ejecución:** Se trabajaron en este periodo metas de la dimensión educativa a 2 PPR de las cuales se hizo sensibilizacion y vinculación a nuevo ciclo. Se resalta que a la fecha se recibe certificado de no aprobación de un PPR quien se encontraba estudiando en el ciclo pasado. Y se lleva a cabo reunión con el rector de la IED Ondas del Caribe para solicitar certificado de porque regreso a un PPR al ciclo educativo anterior.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**Acuerdos:** Se llevaron a cabo durante este primer mes actividades a dos (2) PPR frente a la dimension educativa en sensibilización e importancia de vincularse academicamente y proceso de vinculación. **Gestión FA:** Se realizo el cierre de un curso ciclo 5 realizado en Fundación Magdalena con No Aprobo. **Gestión FPT:** Se solicito al PPR presentar certificación del curso de Formación para el trabajo en Mercadeo el cual a la fecha se encuentra con estado en proceso en el sistema. **Gestión Salud:** Se verifico en la plataforma de BDUA (Fosyga) la afiliación a salud de los PPR asignados encontrando que dos (2) cuentan con estado retirado, por lo cual se le dan las orientaciones correspondientes para resolver el tema. De igual forma se realiza gestión con la Profesional Mariam Aguilar para apoyo frente al tema de Salud ante unos traslados por cambio de municipio de residencia.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En lo que comprende el presente periodo, no se realizaron acciones dirigidas al desarrollo de la presente obligación.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	**Acciones:** Durante el periodo del presente informe con el objeto de promover las capacidades en la PPR y de su grupo familiar se solicitaron las siguientes acciones. Gestión de Carta de vinculación a Educación por parte de un PPR para inscribirse a la IED Ondas del Caribe durante este año a ciclo 3. Gestión de Carta de Salud, solicitando el cambio a régimen subsidiado del PPR quien a la fecha no cuenta con vinculación laboral y se quedó sin servicio presentándose vulneración al derecho.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.462.373	CONTRATO No.	308-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA-MAGDALENA -GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**Acceso:** Durante el periodo del presente informe se realizaron dos (2) Visitas ISUN: 1. BIE-PDN-23465 a la cual se le realiza tercera visita encontrando la UN en funcionamiento, donde se identifica un negocio de tipo familiar. 2. Se realiza la tercera visita ISUN a la UN BIE-PDN-22940 en la cual a la fecha se encuentra en funcionamiento es un negocio manejado desde lo familiar y que cuenta con solvencia. Se identifica en estas unidades de negocio que son de comercio de viveres y que al contar con el apoyo de sus compañeras sentimentales se observa avance en cada uno de ellos. Se tenia prevista primera Visita ISUN a la UN BIE-PDN-23189 en Zona Bananera pero la PPR no respondio al llamado telefonico, por lo cual se proyecta para la ultima semana de Enero para dar inicio con la misma. Durante este periodo no se ha establecido contacto con ningun Culminado que sea beneficiario BIE. Se buscara proyectarlo para el mes de Febrero.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Culminación:** Durante este periodo se realizaron acciones con un PPR para propiciar su culminación exitosa. Donde se le dieron las orientaciones correspondientes para la vinculación a salud porque se encuentra en este momento con estado retirado de regimen contributivo.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En lo que comprende el presente periodo, no se realizaron acciones dirigidas al desarrollo de la presente obligación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**Asistencia a reuniones:** En lo transcurrido del periodo se asistió y participo en las diferentes reuniones realizadas: **17 y 18 de Enero:** Bienvenida del coordinador al equipo de trabajo, ejercicios de apropiación de conceptos de reincorporación, apalancamiento de 2 procesos reincorporación y justicia y paz, recomendaciones de dejar registro de todas las actividades realizadas, se proyectó como seria la ruta de reincorporación teniendo en cuenta capacidades colectivas e individuales, se recomendo el monitoreo de las distintas estrategias durante su ejecución. En el segundo día se trabajo en la seguridad de la información y protección de datos personales, en medidas de prevención y seguridad y se finaliza la jornada en asiganciones y reasiganciones 2019
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Realización de informes de gestión:** Se elaboraron y entregaron los informes de Actividades realizadas durante los días comprendidos del 15 al 31 de Enero, en lo concerniente a las acciones implementadas en el marco del desarrollo del objeto contractual. **Informe de Honorarios:** Informe Mensual del Mes de Enero **Cronograma:** (Cronograma de Actividades Febrero) solicitados por la supervisor del contrato y/o asesora de reintegración. Adicionalmente se enviaron via correo electronico los siguientes productos que hacen parte de informes solicitados: - Identificación de capacidades ruta de reincorporación, realizado por grupos de trabajo y enviado al Coordinador. - Árbol telefónico y trayectos, enviado a la asesora de Ruta y a la asesora Juridica.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	**Asignación de PPR:** Luego de la capacitación recibida frente a los lineamientos para el año 2019 y la activación del perfil institucional, se procede a la revisión en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR- de los PPR asignados los cuales suman quice (15) PPR quienes se encuentran en estado activo e inactivo, lo cual contribuye a la actualización de información de contactos y registro de ubicación, verificación de los estados de FA y FpT. Todo lo anterior contribuye a la construcción de una base, la cual será el punto de partida para la planeación de acuerdos para el presente ciclo de PdT **Entrega de soportes de Registro de actividades:** Se hace entrega al Tec. Administrativo las planillas de asistencia Psicosocial de las actividades programadas para el mes de Enero.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Entrega gestión documental:** Aunque es importante mencionar que para este periodo no se contó en el GT con la persona encargada de la gestion Documental, se hizo entrega a los asistentes tecnicos durante este periodo de la documentación ISUN, planillas de asistencias Psicosocial. Se esta a la espera del ingreso de la persona de gestión documental para hacer entrega de otros documentos como actas de culminación y certificados.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.462.373 — CONTRATO No. 308-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA-MAGDALENA -GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Actividades adicionales:** Durante el periodo comprendido del mes de Enero, como actividades adicionales se menciona las reuniones realizadas con las profesionales Reintegradoras que contaba con la población asignada durante la vigencia del 2018, con el objeto de lograr la mayor información posible acerca del desarrollo de su plan de trabajo en el año 2019 y tener una primera impresión de los PPR asignados. Lecturas de documentos CONPES 3931, Paz con legalidad y acuerdos finales con las FARC para la reunión de Equipo.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): José Nicolás Avila Zuleta

Fecha VoBo: 31/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"